

10

METAS PARA LA PRÓXIMA LEGISLATURA



REDUCIR LA POBREZA, LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA DESIGUALDAD

1. Reducir desde el 26,6% al 15% la tasa de personas que actualmente se encuentran en situación de riesgo de pobreza y exclusión.
2. Reducir la tasa de riesgo de pobreza y exclusión infantil del 31% al 15%.
3. Reducir la tasa de AROPE de los hogares monoparentales del 47,9% actual al 25%.
4. Reducir del 6,6 al 5 (media de la UE) el índice de desigualdad S80/S20.



INVERSIÓN EN LAS PERSONAS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

5. Aumentar las tasas de empleo, especialmente femenina, de las actuales (65,5% para la población total y 59,6% para las mujeres) hasta la media europea de la UE28 (72,2% y 66,5% respectivamente).
6. Reducir el desempleo juvenil, del 38,6% al 16,8%, la media de la UE28.
7. Reducir la tasa de abandono educativo temprano de la educación, desde el 18,3% actual hasta el 11%, la media de la UE28.



PROTECCIÓN SOCIAL COMO MOTOR DE CRECIMIENTO INCLUSIVO

8. Recuperar y promover el parque público y social de la vivienda en alquiler. Fomentar la mejora de la habitabilidad. Erradicar el sinhogarismo, el chabolismo, los asentamientos agrícolas y las infraviviendas.
9. Garantizar la universalidad de la sanidad y el acceso de todas las personas. Mejorar la cobertura y alcance de la ley de autonomía personal y atención a la dependencia.
10. Ampliar la cobertura de los Servicios Sociales, mejorando la coordinación territorial, la visión integral, la eficacia y la transparencia, incrementando la participación del TSAS, con financiación sostenida y adecuada.